



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE  
DERECHOS SOCIALES, VOLUNTARIADO E INMIGRACIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2014**

En el salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga, siendo las 17,30 horas del día 6 de noviembre de 2014, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Derechos Sociales, Voluntariado e Inmigración, presidida por D. Francisco Javier Pomares Fuertes, Tte. Alcalde Delegado de Derechos Sociales y actuando como Secretaria D<sup>a</sup>. Almudena Molina Martín, con la presencia de los siguientes miembros:

- D<sup>a</sup>. Antonia Morillas González, Concejala Grupo Municipal Izquierda Unida.
- D<sup>a</sup>. Lorena Doña Morales, Concejala Grupo Municipal Socialista.
- D. Daniel Moreno Parrado, Concejala Grupo Municipal Socialista.
- D. Luis Verde Godoy, Concejala Grupo Municipal Popular.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Casado de Amezua, Concejala Grupo Municipal Popular.
- D<sup>a</sup>. Ruth Sarabia García, Directora General de Derechos Sociales y Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.
- D. Antonio Medina Chamorro, Asociación Animactiva.
- D. Francisco Abad Domínguez, Amalajer.
- D<sup>a</sup>. Aurea Peralta González, Fundación Cudeca.
- D<sup>a</sup>. Francisca Aguilar Gómez, Asamma.
- D. Alan Delgado Gómez, Área.
- D<sup>a</sup>. Carolina Cueto Galán, Accem.
- D<sup>a</sup>. Esther Portillo, Alcer.
- D<sup>a</sup>. Josefa Gómez Ruiz, Alcer.
- D<sup>a</sup>. Esperanza Salas Bermúdez, Aulaga.
- D<sup>a</sup>. Paula Mandillo Cabaño, Asociación Mujer Emancipada.
- D. Javier Poleo Gutiérrez, Incide.
- D<sup>a</sup>. Miriam Ramírez Córdoba, Cesma-Proyecto Hombre Málaga.
- D<sup>a</sup>. Mamen Barrientos Vida, EAPN-Andalucía.
- D<sup>a</sup>. Karen Ruiz Jiménez, Cruz Roja Española.
- D. Ahmed Kalifa, Asociación Marroquí.
- D<sup>a</sup>. Purificación Martín Prieto, Asociación Española contra el cáncer.
- D<sup>a</sup>. Yolanda García, Asociación Española contra el cáncer.
- D. Pedro Urzuá Grimalt Asociación ruso parlantes Andalucía juntos.
- D<sup>a</sup>. Elvira Croitoru, Asociación Hispano Rumana Armonía.
- D. Alejandro Cortina, Málaga Acoge.
- D. Valentín González, Movimiento contra la intolerancia.
- D<sup>a</sup>. Irene Narváez Torres, Inpavi.
- D<sup>a</sup>. Remedios Trujillo Salazar, Asociación Mujer Emancipada.
- D<sup>a</sup>. María del Mar Gutiérrez García, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo, programa Empleo joven.
- D<sup>a</sup>. Sandra Palacios Álvarez, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo, programa Empleo joven.
- D<sup>a</sup>. Belén Casado López, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo, programa Empleo joven.
- D. José Antonio Jiménez Trascastro, Femad



D. Valentín González Martín, Movimiento contra la intolerancia  
D<sup>a</sup>. Susana García Córdoba, Inpavi  
D. Juan José Calderón Rodríguez, Asoc. Mujeres Emancipadas  
D. Manuel Martín, Amar  
D<sup>a</sup>. Araceli López Rúa, San Juan de Dios  
D<sup>a</sup> Silvia García Sánchez, Fundación Cihrma  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Merino Martínez, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Ángeles Macias Aguado, Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo.  
D<sup>a</sup>. Maria del Ara Lozano Calle, Área de Derechos Sociales.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Auriolos Florido, Área de Derechos Sociales.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Auxiliadora Martínez Moreno, Área de Derechos Sociales.  
D. José Vegas Fernández, Área de Derechos Sociales.

La sesión se celebró con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

PUNTO N<sup>o</sup> 01.- Aprobación, si procede, del acta del Consejo Sectorial de Derechos Sociales, Voluntariado e Inmigración celebrada el 20 de noviembre de 2013.

PUNTO N<sup>o</sup> 02.- Seguimiento de los acuerdos adoptados en la sesión de 20 de noviembre de 2013.

PUNTO N<sup>o</sup> 03.- Exposiciones de las agrupaciones de desarrollo que trabajan en el ámbito de Derechos Sociales: Personas sin hogar, Prevención y Cáncer.

PUNTO N<sup>o</sup> 04.- Mesa Técnica de Inmigración. Planteamientos y cuestiones de carácter laboral con la población extranjera.

PUNTO N<sup>o</sup> 05.- Presentación del Servicio de Orientación socio laboral con mujeres en situación o riesgo de exclusión.

PUNTO N<sup>o</sup> 06.- Actividades de Voluntariado.

PUNTO N<sup>o</sup> 07.- Presentación del VI Plan Municipal de Inclusión Social.

PUNTO N<sup>o</sup> 08.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes y agradece su participación en este foro, dando comienzo a la sesión:

**PUNTO N<sup>o</sup> 01.-** Aprobación, si procede, del acta del Consejo Sectorial de Derechos Sociales, Voluntariado e Inmigración celebrada el 20 de noviembre de 2013.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción al borrador del acta del Consejo Sectorial de Derechos Sociales, Voluntariado e Inmigración celebrada el día 20 de noviembre de 2013, no habiendo ninguna se da por aprobada.



**PUNTO N° 02.-** Seguimiento de los acuerdos adoptados en la sesión de 20 de noviembre de 2013.

El Sr. Presidente expone que en la sesión ordinaria del Pleno celebrado el día 20 de diciembre de 2014 se debatió la moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida los Verdes-CA, para dar cumplimiento a los acuerdos de la Mesa de Inmigración, dicho acuerdo consistía en *“Instar al Alcalde Presidente a dar cumplimiento al acuerdo del Consejo Sectorial de Derechos Sociales, Voluntariado e Inmigración y convocar durante el mes de enero de 2013 un Pleno Extraordinario monográfico sobre los asuntos de competencia municipal relativos al cumplimiento de los derechos humanos de la población inmigrante en nuestra ciudad”*

El acuerdo fue desestimado y se propuso que en los siguientes plenos ordinarios se debatieran las propuestas concretas de la mesa de inmigración.

En este sentido, en el pleno ordinario del día 27 de febrero de 2014 se debatieron las siguientes mociones:

**1.-** *“Moción de la Concejala del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup> Lorena Doña Morales, relativa a la terrible tragedia que vivimos de forma permanente y cotidiana en las fronteras europeas”*. Aprobada con unanimidad de los grupos políticos municipales con los siguientes acuerdos

- a) El ayuntamiento de Málaga insta al Gobierno Central a que busque medidas alternativas a las concertinas.
- b) Instar a las autoridades competentes a que se abran las investigaciones necesarias para esclarecer los hechos ocurridos en Ceuta, y en su caso se depuren responsabilidades.

**2.-** *“Moción de la Concejala de la Concejala del grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup> Lorena Doña Morales, relativa al reconocimiento del Derecho a la Salud de las personas extranjeras en España”*. Aprobada por unanimidad de los grupos políticos municipales con los siguientes acuerdos:

- a) Instar al Gobierno de España a la modificación del Real Decreto-ley 16/2012, así como su normativa de desarrollo, para el reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria, en igualdad de condiciones con el resto de personas aseguradas, a las personas extranjeras en situación irregular.
- b) Reconocer el esfuerzo que la Junta de Andalucía ha realizado para garantizar el derecho a la salud de las personas inmigrantes en nuestra comunidad autónoma, animándola a que – mientras el Gobierno de España no modifique la normativa citada – garantice la cobertura de este derecho y lo extienda al conjunto de personas extranjeras en situación de exclusión social que viven en Andalucía.



**PUNTO N° 03.-** Exposiciones de las agrupaciones de desarrollo que trabajan en el ámbito de Derechos Sociales: Personas sin hogar, Prevención y Cáncer.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Aguilar Gómez, en representación de la Agrupación de Desarrollo Unidos contra el cáncer, quien expone que la Agrupación de Desarrollo de Lucha contra el Cáncer se crea el pasado 20 de abril de 2012, a partir de una nueva metodología de trabajo en red que el Ayuntamiento ha impulsado y puesto en marcha en otros ámbitos como Prevención de Drogas e Incorporación Social y Adicciones, Atención a personas sin hogar y disposición de puerta única de entrada y red de plazas.

Las Entidades que conforman esta Agrupación de Desarrollo son las siguientes: Fundación Luis Olivares, Fundación Infantil Ronald McDonald, A.V.O.I., FAMAEC, Cudeca, AECC, Fundación Cesare Scariolo, Asoc. Asamma, Fundación Teodora y Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga.

Objetivos de la Agrupación:

Promoción del intercambio de información y experiencias entre todas las Entidades.

Potenciar e impulsar acciones de sensibilización y prevención del cáncer.

Promoción de estilos de vida saludables y educación para la salud.

Crear un espacio específico de debate, reflexión, propuestas y planificación de actuaciones en materia de lucha contra el Cáncer.

Coordinar recursos de atención, intervención y tratamiento.

Propuesta de acciones y contenidos de trabajo:

-Aportación por cada una de las entidades sobre las acciones que desarrollan y los servicios que prestan.

-Determinar los ámbitos comunes que pueden ser objeto de coordinación y trabajo en Red.

Actuaciones 2014:

1. Concierto Solidario Unidos contra el Cáncer, 8 de marzo
2. II Carrera de la Mujer contra el cáncer, 11 de mayo
3. Conmemoración del Día Mundial del Cáncer Infantil, 14 de febrero
4. Conmemoración del Día Mundial del Cáncer de Mama, 17 de octubre
5. Celebración del Mercadillo Solidario Unidos contra el cáncer, 13 de diciembre
6. Guía de la Agrupación de desarrollo Unidos contra el Cáncer, 13 de diciembre

El Sr. Presidente cede la palabra al D. José Antonio Jiménez, en representación de la Agrupación de desarrollo de Prevención en Adicciones, quien expone que la Agrupación de Desarrollo de Prevención e Incorporación Comunitaria en Adicciones se forma hace más de cinco años a partir de entidades que forman parte del Consejo Sectorial de Bienestar Social pero que tienen en común el que su labor se dedica al ámbito de la prevención del consumo de drogas y a la incorporación social y, por ello, necesitaban un foro de participación propio para poder trabajar en red, compartir



recursos e ideas y para poder cooperar en la elaboración de propuestas y en la ejecución de actuaciones dirigidas a la prevención de factores y conductas de riesgo.

Las Entidades que componen la Agrupación de Desarrollo de Prevención Comunitaria son las siguientes: ACP, FEMAD, INPAVI, AMALAJER, AMAR, AREA, PROYECTO HOMBRE, ALAMA, Área de Derechos Sociales y Área de Juventud del Ayuntamiento de Málaga

Objetivos:

- Trabajar en red con las Entidades que componen la Agrupación de Desarrollo.
- Conseguir una mayor coordinación en las actuaciones en materia de prevención.
- Aunar criterios en las intervenciones a llevar a cabo.
- Crear un espacio de participación donde todas las Entidades aporten propuestas de trabajo y, que una vez consensuadas en la Agrupación, se lleven a cabo.
- La Agrupación tiene la Prevención como base de su filosofía de actuación para evitar situaciones de riesgo social, a través de uno o varios programas específicos anuales.
- Potenciar e impulsar acciones de promoción de estilos de vida saludables y prevención de las drogodependencias, ludopatía y otras conductas de riesgo, que complementen y amplíen las actuaciones específicas en materia de prevención del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- Fomentar y aprovechar las sinergias derivadas de las distintas Entidades que participan en el desarrollo de los programas.
- Establecer y consensuar las directrices técnicas y la calendarización de las acciones que se realicen en materia de Prevención en los proyectos derivados de la Agrupación.
- Crear un espacio específico de debate, reflexión, propuestas y planificación de actuaciones en materia de Prevención.
- Aprobar, supervisar y evaluar las actuaciones llevadas a cabo.

En el año 2014 se ha celebrado la II Jornada de Prevención de Adicciones.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Cueto, representante de la Agrupación personas sin hogar, quien expone que la agrupación se crea en el año 2008, actualmente está formada por: Accem, RR. Adoratrices, Arrabal, Ayuntamiento de Málaga, Asma, Cáritas Diocesana de Málaga, Cruz Roja, Málaga Acoge, Patronato Santo Domingo, Rais Fundación y San Juan de Dios.

La apuesta por el trabajo en red permite actuar de manera global, incidiendo en todos los ámbitos posibles e interactuando con las personas sin hogar. Se garantiza de este modo la coordinación institucional y la coordinación técnica, en este sentido existen tres grupos de reuniones, de comedor, de alojamiento y de calle.

**PUNTO N° 04.-** Mesa Técnica de Inmigración. Planteamientos y cuestiones de carácter laboral con la población extranjera.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Poleo Gutiérrez, quien expone que la mesa de inmigración trata de ser un espacio en el que activistas de ONGs formulan propuestas a la administración para mejorar la vida de las personas inmigrantes para



defender la dignidad de la persona y procurar la erradicación de toda forma de racismo, xenofobia, odio e intolerancia.

Estamos en un momento complicado donde el populismo xenófobo difunde un discurso de odio que arrasa en internet, estigmatiza y sitúa en el punto de mira de grupos racistas a las personas inmigradas. La mesa de inmigración es un instrumento que funciona como un observatorio permanente de la realidad malagueña, cuyo único sentido es formular propuestas y contribuir a la construcción de una visión, de un discurso que frene cualquier tentación xenófoba, y mejore la situación de nuestros conciudadanos inmigrantes. Sin embargo, esta visión local no significa una insensibilidad por las injusticias ocurridas en el resto del territorio español, en Europa o en cualquier parte del mundo. Un estado de derecho no puede permitir que se vulneren permanentemente los derechos de las personas; no se entiende que en el Centro de Aluche, ante la activación del Protocolo del Ébola por un caso sospechoso, se mantuviera encerrados a los inmigrantes.

Pues bien, dado que nos encontramos en el Consejo Sectorial de Derechos Sociales, Voluntariado e Inmigración, la mesa de inmigración a la que hoy represento acuerda Manifiestar, en lo que a política municipal se refiere, lo siguiente:

*“Que en los últimos meses han ido surgiendo diversos temas en la mesa cuya importancia es vital en los procesos de integración pero de los cuales hasta el momento no hemos obtenido respuesta. Son temas que tratan de, evitar por un lado, la invisibilidad de las personas inmigrantes que residen en nuestra ciudad y, por otro, favorecer la integración social y laboral de las mismas. En concreto hemos expuesto las organizaciones participantes en la mesa cómo, en una situación económica como la actual, en que la formación y la cualificación profesional son una vía de poder competir en el mercado laboral, y una vía de recualificación para aquellas personas que han trabajado en sectores que no tienen salida actualmente, dicha formación a nivel municipal ha establecido unos requisitos de acceso de difícil logro para una persona procedente de otro país.*

*Realizado un seguimiento de las solicitudes de nuestras y nuestros usuarios a los procesos selectivos para los cursos Boreal o de Formación Incentivada del IMFE y nos asaltan varias dudas: nos gustaría conocer cuántas personas inmigrantes han podido acceder a dichos cursos y por qué no se ha articulado una vía de acceso que no exija la presentación de un certificado de escolaridad en aquellos casos en que la formación es para un sector que no exija el mínimo de graduado escolar. El certificado es únicamente un documento que acredita la matriculación y presencia en un centro escolar, no el aprovechamiento. Recordemos que ésta formación es bonificada y que va acompañada en muchos casos de prácticas en empresa que favorecería el acceso a un puesto de trabajo, por lo que supone una oportunidad para muchas familias vecinas de nuestra ciudad.*

*Un caso similar ocurre cuando hacemos un balance del proceso de selección de la empresa municipal LIMPOSAM, que procedió a la apertura de una bolsa de trabajo el*



*pasado verano y en cuya lista de seleccionados no aparece ni un solo número de identidad de extranjeros. Aquí igualmente uno de los requisitos más importantes era tener el graduado escolar. Deben conocer que la experiencia y las circunstancias familiares y de riesgo de exclusión social no primaron en el proceso, y en el caso de la primera ni siquiera cuando la experiencia había sido en otras empresas municipales tales como Mas Cerca.*

*Consideramos que es necesaria la apertura de los procesos de selección municipales a toda la población residente en nuestra ciudad, atendiendo por supuesto a los requisitos de cada sector laboral, pero también a los criterios de la diversidad existente en la sociedad malagueña.*

*El pleno del ayuntamiento aprobó por unanimidad y a petición de esta mesa, la incorporación de Málaga a la Coalición de Ciudades Europeas contra el Racismo, cuyo Plan de Acción de 10 puntos supone un buen plan para luchar contra el racismo y hacer realidad la carta de derechos fundamentales para cada ciudadano. ¿Queríamos saber si ustedes ya han realizado el trámite y si están participando activamente en esa coalición.*

*Asimismo, quisiéramos una valoración de cómo se está implantando la moción para la policía municipal con protocolos contra la discriminación y la identificación y tratamiento de delitos de odio.*

*Como mesa estamos dispuestos a seguir colaborando para que el diseño y aplicación de las políticas sociales locales sea más justo, equitativo y traiga como resultado un mejor desarrollo de la ciudad. Esperamos que este órgano de participación que es el Consejo Sectorial de Derechos Sociales, Voluntariado e Inmigración, sea verdaderamente eficaz a la hora de llegar a acuerdos que repercutan en la creación de un modelo de ciudadanía en la que todos y todas nos podamos sentir incluidos e identificados. Las Organizaciones que componen la mesa a la que hoy represento van a trabajar en esa línea porque creemos sinceramente que una sociedad más justa es posible”.*

**PUNTO N° 05.-** Presentación del Servicio de Orientación socio laboral con mujeres en situación o riesgo de exclusión.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Calderón Rodríguez representante de la Asoc. Mujeres Emancipadas y al Sr. Naveros Arrabal de la Asoc. Arrabal, quienes exponen que el proyecto se ha dirigido a la intervención social en problemáticas como la adicción femenina, prostitución, la trata con fines de explotación... la prevención y sensibilización de forma de violencia contra la mujer.

El programa Kapaces ha tenido tres fases: la fase de difusión, información y evaluación de las mujeres interesadas, la fase de formación y desarrollo personal y la fase transversal relacionada con el seguimiento en el programa. Se ha informado personalmente a 90 mujeres, se han entrevistado a 25 de las cuales se han seleccionado a 12 para participar y 8 han quedado en reserva



**PUNTO N° 06.- Actividades de Voluntariado.**

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Merino Martínez, quien expone: la X Edición Premios Málaga Voluntaria: el Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo, cuyo objeto es distinguir y ofrecer un merecido reconocimiento a la labor desarrollada por personas y colectivos que hayan destacado por su dedicación voluntaria.

A esta convocatoria pueden concurrir personas a título individual, así como grupos y entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, el plazo finaliza el 14 de noviembre.

El fallo del jurado se hará público en la Gala de entrega que tendrá lugar el próximo 2 de Diciembre a las 19h, en el Teatro Cervantes, en el marco de la celebración del Día Internacional del Voluntariado. A continuación, se procederá a la entrega de los premios, consistente en una reproducción en bronce de la obra “Encuentro” del autor Carlos Albert Andrés.

Formación, el Área de Participación Ciudadana ofrece a las entidades de voluntariado que así lo requieran cursos de voluntariado básico para aquellas personas que estén comenzando su labor voluntaria en la entidad. El curso tiene una duración máxima de 4 horas y se imparte en una mañana o tarde, bien en la sede de la entidad o en el centro de Recursos Asociativos de calle Bolivia 63.

Asimismo, el Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo ofrece un curso denominado “Creatividad y Voluntariado”. Por otro lado dentro de la ordenanza de convivencia, el Área de Participación Ciudadana es la encargada de impartir las sesiones formativas dentro de la denominada “sanción pecuniaria en expedientes leves por programas de formación y/o trabajos en beneficio de la comunidad.

Difusión de actividades, el equipo de voluntariado del Área de Participación Ciudadana ofrece sus herramientas de comunicación e información como vehículo para difundir fundamentalmente aquellas actividades o demandas de voluntariado que las asociaciones consideren oportunas, a la dirección de e-mail [pevoluntariado@malaga.eu](mailto:pevoluntariado@malaga.eu)

Visitas a entidades, el equipo de voluntariado desarrolla también la tarea de asesorar a cualquier ciudadano interesado en hacer voluntariado. Realizamos por lo tanto un primer filtro en el que derivamos a los ciudadanos a aquellas entidades que consideramos oportunas en base a la entrevista que hemos mantenido con ellos/as.

**PUNTO N° 07.- Presentación del VI Plan Municipal de Inclusión Social.**

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Sarabia García, quien expone que el Área de Derechos Sociales siempre ha desarrollado su labor de forma programática, basada en el diseño previo de un plan, conformado en programas y proyectos. Y concretamente con Planes plurianuales desde el año 1996 desde la aprobación del I Plan





Municipal de Servicios Sociales. Esta dinámica ha sido evaluada positivamente y por ese motivo se mantiene a lo largo de los años.

Para la elaboración del VI PLAN se optó por acudir a ejecución propia, basada en una metodología participativa fundamentada en el conocimiento de los profesionales del Área y sus departamentos. Han participado más de 30 profesionales de distintos departamentos, centros y de todas las categorías profesionales. En Grupos transversales por temáticas y por sectores.

Los principios inspiradores de este VI PLAN son: Igualdad y no discriminación, Participación, Interculturalidad, Solidaridad, Responsabilidad, Transversalidad, Innovación.

Basado en un diagnóstico social de la ciudad, que realizó el Observatorio para la Inclusión Social, se definieron como líneas estratégicas las siguientes:

Alcanzar el máximo grado de inclusión social.

Garantizar y aproximar a la ciudadanía el acceso al sistema público de los Servicios sociales.

Adaptación de las políticas y programas sociales a los cambios y necesidades emergentes.

Incrementar la coordinación y coparticipación con las entidades sociales.

Y avanzar en el desarrollo de la prestación de unos servicios de calidad, basados en la modernización, innovación, simplificación y mejora continua.

Este plan lo componen un conjunto de 8 planes dirigidos a distintos ámbitos de actuación: Plan de Actuación Comunitaria, Plan de Protección Social y Atención a la Infancia y Familia, Plan para la Promoción del Envejecimiento Activo, Plan de Atención a Personas Sin Hogar, Plan de Prevención de Adicciones. Plan de Atención a la Población Gitana, Plan de Zonas y Plan para la Innovación.

**PUNTO N° 08.- Ruegos y preguntas.**

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 19:10 horas.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Javier Pomares Fuertes

LA SECRETARIA

Fdo.: Almudena Molina Martín